

TFE 23-24. CALENDARIO Y PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE NOTA

TRABAJO FIN DE ESTUDIOS (TFE)

- 18 de octubre: último día de REGISTRO de la propuesta del TFE en administración (Hasta las 14.00h).
- 07 de noviembre: último día de REGISTRO DE ALEGACIONES al TFE en administración (Hasta las 14.00h).

FEBRERO

(Para alumnado que finaliza la carrera)

- 02 de febrero: ENTREGA al tutor/a.
- Del 05 al 07: REGISTRO en administración. (Hasta las 14.00h)
- 15 y 16 de febrero: convocatoria Fin de carrera.
- 19 de febrero a las 10.00h: PUBLICACIÓN PROVISIONAL de calificaciones.
- **20 y 21 de febrero: periodo de RECLAMACIÓN.**
- **22 de febrero: reunión de la COMISIÓN en caso de RECLAMACIÓN.**
- 23 de febrero: PUBLICACIÓN DEFINITIVA de calificaciones.

1ª CONVOCATORIA

24 de mayo: último día de RENUNCIA de Convocatoria

- 27 de mayo: ENTREGA al tutor/a.
- Del 29 al 31 de mayo: REGISTRO en administración. (Hasta las 14.00h)
- 07, 10 y 11 de junio: 1ª convocatoria.
- 12 de junio a las 10.00h: PUBLICACIÓN PROVISIONAL de calificaciones.
- **13 y 14 de junio: periodo de RECLAMACIÓN.**
- **17 de junio: reunión de la COMISIÓN en caso de RECLAMACIÓN.**
- 18 de junio: PUBLICACIÓN DEFINITIVA de calificaciones.

2ª CONVOCATORIA

20 de junio: último día de RENUNCIA de Convocatoria

- 24 de junio: ENTREGA al tutor/a.
- 26 y 27 de junio: REGISTRO en administración. (Hasta las 14.00h)
- Del 03 al 05 de julio: 2ª convocatoria.
- 8 de julio a las 10.00h: PUBLICACIÓN PROVISIONAL de calificaciones.
- **9 y 10 de julio: periodo de RECLAMACIÓN.**
- **11 de julio: reunión de la COMISIÓN en caso de RECLAMACIÓN.**
- 12 de julio: PUBLICACIÓN DEFINITIVA de calificaciones.

INSTRUCCIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE CALIFICACIÓN DE TFE

El alumno/a rellenará el documento de reclamación que está colgado en Codex y en la web del centro https://esadasturias.es/wp-content/uploads/2021/06/modelo_reclamacion_a_comision_TFE.pdf

y lo **registrará presencialmente** en la Administración de la ESAD (Beatriz) dentro del plazo habilitado para ello en este calendario.

La reclamación va dirigida al/la presidente/a de la comisión, **que se reunirá en la fecha indicada en este calendario, para emitir una resolución.**

La respuesta a las reclamaciones de calificación de TFE ha de ser firmada por todos los miembros de la comisión de evaluación.

El alumno deberá recoger en persona la respuesta a la reclamación en la Administración de la ESAD.